

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2014-14806 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de acuerdo de la Junta Vecinal de Arenal de fecha 8 de septiembre de 2014, la aprobación del expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto general de 2014. Tras la aprobación de este expediente, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 0,00 euros y consignación actual 0,00 euros.
- Capítulo 2: Consignación anterior, 490 euros; aumentos, 19.622,94 euros y consignación actual 20.112,94 euros.
- Capítulo 3: Consignación anterior, 50,00 euros; consignación actual 50,00 euros.
- Capítulo 4: Consignación anterior, 500,00 euros; aumentos 7.902,00 euros y consignación actual 8.402,00 euros.
- Capítulo 6: Consignación anterior, 00,00 euros; aumentos, 54.887,43 euros y consignación actual, 54.887,43 euros.
- Capítulo 7: Consignación anterior 00,00 euros y consignación actual 00,00 euros.
- Capítulo 9: Consignación anterior, 00,00 euros y consignación actual 00,00 euros.

Total presupuesto anterior, 1.040,00 euros y total presupuesto actual, 83.452,37 euros.

Financiación del incremento presupuestario:

Del Remanente de Tesorería: 82.412,37 euros.

Arenal, 16 de octubre de 2014.

La presidenta,

Remedios Gandarillas Hoz.

2014/14806

CVE-2014-14806